

La prensa es un arma de dos filos; tan poderosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.

EL DIARIO DE AVILA

En el presupuesto de gastos de cada casa debe incluirse esta partida: «Para suscripción al diario católico...»

Franqueo concertado.

Año XXXIII Núm. 9.806 Martes 11 de marzo de 1930. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

Del actual momento político

HOY COMO AYER

Ante el momento político por que atraviesa España son tantos los vaticinios y opiniones, como cabezas, según el adagio vulgar. Cayó el tinglado de la Dictadura con todo el brillo que parecía darle la fuerza de las armas. Toda su labor se deshizo como un castillo de naipes que fabrica un niño.

El poder dictatorial no puede negarse que realizó grandes obras y también es cierto que tuvo grandes debilidades y deficiencias de monta, como las tiene la vida de todo hombre. Se pide a voz en grito a los actuales gobernantes que se exijan responsabilidades a la Dictadura. Está bien; pero el dictador y compañeros de gobierno lógicamente piden también que las responsabilidades se extiendan a los que les legaron la menguada herencia que ellos cogieron el año 1923. Muy bien; porque la raíz de esas responsabilidades hay que buscarla más allá de esa fecha. Y los viejos y corcomidos partidos con sus prohombres de aquen e y allende el Pirineo, que parecían muertos y de los cuales en más de una ocasión se había profetizado que no volverían más para bien de la patria, han resurgido con más pujanza quizá que antes del Directorio. Y que tenemos a cada gallo cantando o intentando cantar en su muladar, según el dicho español. Y en las capitales lo mismo que en las pequeñas aldeas se forman agrupaciones junto al asta de un banderín y se ve arrastrarse al cacique y se escuchan los cabildos y se respira el soborno y se masca la degradación y el asco que produce la tan cacareada frase de *Normalidad* que no viene, ni vendrá porque lleva consigo la muerte a puñaladas que le dan los principios liberales. Y ante este cuadro por demás sombrío ocurre preguntar ¿cómo así? Es que no tiene remedio la enfermedad que padece nuestra querida patria? Las esperanzas que concibió nuestra nación con el golpe de estado del año 23 ¿quedarán defraudadas? Sí; y mil veces sí. Y el sencillo razonamiento que voy a establecer nos dará la clave de lo que vamos diciendo.

Cuando a un enfermo que padece una fuerte hemorragia cerebral se le aplican sinapismos de mostaza desvirtuada y sin fuerza no puede librarse de la muerte. Cuando un edificio se levanta sobre cimientos de arena aunque en su fachada se coloquen piedras de sillería bien pulimentadas, al soplar el huracán o socavarse los cimientos por las corrientes de las aguas, el edificio levantado vendría al suelo sin remedio. Pues eso que ocurre en el terreno material con más lógica se verifica aún en el gobierno de las naciones. Las naciones encarnan en sus individuos, y los individuos forman sociedades y las sociedades están constituidas por hombres que tienen entendimiento y el entendimiento forma silogismos más o menos filosóficos; pero al fin y al cabo con sus premisas y consecuencias. Y si las premisas son falsas necesariamente tienen que dar una consecuencia falsa. El pueblo español era eminente teólogo en el siglo XVI de nuestra historia; con el transcurso del tiempo y el vendaval de ideas antiteológicas se le despojó de los cimientos inmovibles y divinos que le prestaba la teología y al cabo de cuatro siglos se encuentra solo con la basamento esquelética de una filosofía materialista atea, levantada sobre la arena movediza que removieron los padres arquitectos de la Reforma. Y como los principios de la Reforma eran disolventes y el Luteranismo fué el padre legítimo del liberalismo, que es el que inspiró la Constitución que nos rige, de aquí que todo lo que se edifique sobre tan deleznales cimientos se vendrá al suelo. Y ese pueblo antes teológico y creyente hoy es descreído e ignorante y degradado; por lo a pesar de su ignorancia y degradación discurre todavía. Y sobre las premisas de libertad para todo sin freno a la ley de Dios, ni a las enseñanzas de la Iglesia, Maestra infalible de la verdad, levanta aunque para su perdición la consecuencia lógica y necesaria, porque también el error tiene su lógica. Y la fatal consecuencia es esta. Si no hay que obedecer a Dios, ni a la intérprete de la voluntad de Dios, tampoco hemos de obedecer a los hombres, ni a los gobernantes de los pueblos, llamados reyes o presidentes de República, ora sean dictadores, ora gobiernos constitucionales parlamentarios. De aquí que jamás será fecunda y estable la obra de los que rigen los destinos públicos.

Por eso estaba desquiciada España antes del año 23 y por eso dejó defraudadas las esperanzas la dictadura y por eso llevará una vida lánguida todo poder que la siga, sea de derechas o de izquierdas. Y como la raíz del mal no estaba cercenada, arrancada de cuajo en enero del presente año por eso han retoñado los viejos partidos, y brota el cacicazgo, el soborno, el interés particular y cada cual empuña un nuevo banderín de enganche y entiende los principios liberales a su manera, que por eso son erróneos, porque varían; y si el liberalismo es hijo del protestantismo, el nieto de aquél e hijo de éste el socialismo ya levanta la cabeza, criado y mimado al lado de su padre y seguirá sacando aquí, como las sacó en Rusia, funesísimas consecuencias que conducirán al desquiciamiento del orden, de la autoridad, a la destrucción de las naciones. Y por eso finalmente no viene la normalidad, ni la paz de los espíritus aunque aparentemente, ficticiamente se crea otra cosa con las notas oficiales y órdenes de los gobernantes. En consecuencia hoy como ayer o peor.

Esperanzas? En las nuevas elecciones? En el sistema parlamentario? No. Todos sabemos lo que fué el parlamento y lo que dan de sí las elecciones. Sólo de arriba podemos esperar el remedio.

Gonzalo Arévalo.

DECRETO SOBRE REVISIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Las mujeres tendrán voto sólo en las elecciones provinciales y municipales.

Se ha publicado el R. D. sobre la revisión del Censo electoral. Según el artículo 5º del mismo podrán ejercer la función del voto en las elecciones para diputados provinciales y concejales la totali-

dad de los que figuren en Jichas listas, sean varones o mujeres.

El ejercicio del voto en las elecciones para diputados a Cortes solamente corresponderá a los varones que no tengan la indicación marginal de «Elecciones locales».

MIEL PURA DE ABEJAS a 2,40 kilo.

Cuesta de Gracia, 2.

TACTICA ERRONEA

No sólo no me persuade, ni me convence, sino que, por el contrario, me predispone en contra de lo que intenta probar el argumento de que algunas de las cosas que éstos días han acontecido aquí y en otras capitales de provincia, acontecen con frecuencia en todas las grandes ciudades del mundo. Ese argumento lo han esgrimido siempre los defensores de causas que quienes tienen autoridad indiscutible en la materia a que se contraen, las definen como malas y perniciosas. Es oponer al criterio de la razón, el de la cantidad, con el cual criterio del número se pretende que lo malo y pernicioso no lo es, si lo vota una mayoría parlamentaria o lo autoriza un acuerdo gubernativo; y que son progresivas las cosas si se «llevan» en diez o doce naciones y reaccionarias cuando sólo las conservan una o dos. De este modo se persuade o convence a la muchedumbre dócil a la fórmula ovejuna «donde va Vicente, donde va la gente».

Pero aunque sucesos del carácter de los aludidos acontezcan con frecuencia en otras naciones y forzoso será reconocer que con caracteres distintos—a los que éstos días han presenciado en España no puede negárseles importancia y gravedad y los mismos que, a nuestro entender erróneamente, tratan de quitárselas, se contradicen, acordando unos, con fundamento, medidas defensoras de las instituciones que fuera de toda ley y razón son atacadas y aconsejando otros que los movimientos algareros sean energicamente reprimidos.

Nos parece que una tal táctica antes que tranquilizadora es enervante y los tiempos no son para semejantes enervamientos. Ha y que decir la verdad, y la verdad es que por la izquierda se trabaja todo lo que se puede y se hace todo lo que se sabe.

Esos trabajos no hay que exagerarlos, pero tampoco disimularlos, a fin de que se perciban los elementos católicos y monárquicos y se dispongan a resistir y a vencer.

Nuestra respuesta es negativa. Creemos más cuerdo decirles y no para alarmarles, sino para que se pongan en actitud defensiva, más aún, para que preparen y desenvuelvan lo más rápidamente el contraataque, que los sucesos a que hacemos referencia, en sí mismos o cuando menos como síntoma revisten, en nuestro país, verdadera importancia y gravedad y que es plausible que el Gobierno haya sentido fuertemente el tirón del deber constitucional y es, asimismo, indispensable, que la Sociedad si es monárquica y ama el

Revista de Prensa

«El Correo» catalán.

Expone lo que en su modo de pensar debe ser la monarquía en España, y que refleja en estos párrafos.

QUE la Monarquía donde ser representativa y democrática, pues el mantenimiento de los sistemas de representación tradicionales no excluye, sino que por el contrario, se completa y perfecciona con la aceptación e implantación de los métodos políticos más democráticos.

QUE en el orden religioso debe informar a la Monarquía la afirmación y práctica de todas las enseñanzas de la Iglesia Católica, sin pretenderla dominar ni buscar en el reconocimiento de sus sacrosantos derechos la realización de ninguna maniobra política.

QUE en el orden económico-social debe la Monarquía exigir a las clases acaudaladas el «máximo esfuerzo para desgravar totalmente las clases humildes y lograr con su mejoramiento material, la posibilidad de su completo perfeccionamiento moral».

QUE debe respetar por encima de todo otro interés, el imperio de la Justicia y del Derecho que sólo lograrán la máxima eficiencia cuando los robustezca el respeto de los que más alto nivel social están ocupando.

«El Debate»

Refiriéndose a la circular del fiscal del Tribunal Supremo, que juzga muy oportuna, dice que nadie en fundamento podrá descubrir tendencia política en este documento. Ha de ser visto con agrado por todos los que sinceramente deseen que la vida española se desenvuelva dentro de un régimen jurídico y legal.

Por otra parte, los artículos del Código que allí se citan ni pecan de rigurosos ni son disposiciones arbitrarias de la Dictadura. No son más que el desenvolvimiento lógico de preceptos constitucionales básicos. El código penal vigente es en esta materia incompleto, hasta el punto que nada dice de los delitos contra la forma de gobierno los cuales serán penados en una ley especial, cuya pronta publicación, aunque sea con carácter provisional, están pidiendo las circunstancias presentes. Y no hay sólo esa laguna; que falta también en el Código un artículo que sancione el delito contra la Patria, cometido por aquellos que con informaciones manifiestamente tendenciosas, cuando no completamente falsas, la desprestigian en el exterior.

A diario leemos en periódicos extraños informaciones que dan una idea alarmante a veces casi desesperada, de la situación de España. Tales inexactitudes no sólo dañan el prestigio del país, que es un valor moral que bien merece ser salvaguardado por las leyes penales, sino también nuestro crédito, porque noticias de esa naturaleza tienen repercusión inmediata en el orden económico y causan

orden, el interno y el externo, reacción con energía para que no tengan ambiente los desmanes ni las audacias que llegan a los mayores extremos cuando en vez de la repulsa encuentran enfrente esas pusilanimidades, esas prudencias de la carne que donde quiera que se acostumbra a dar su verdadero nombre a las cosas se llaman corbardías y deserciones.

Miguel Peñafior.

grave perjuicio a la riqueza nacional.

El rigor en el cumplimiento de las leyes vigentes, sobre todo de aquellas que han de mantener el orden público; es una medida de sabio gobierno, que la mayoría de los españoles—amigos o enemigos de la Dictadura, que esa es cuestión aparte—aplaude en el general Berenguer. Por eso ha sido bien recibida la circular del fiscal del Tribunal Supremo.

«A B C»

Dió la Dictadura un decreto por el que se autorizaba el propio Gobierno a dejar incumplidas las sentencias del Tribunal Supremo. Entre todas las medidas excepcionales, por fuera de la ley establecida, que se adoptaron y han regido durante la etapa dictatorial, acaso fué ésta la de más alcance perturbador en lo jurídico, porque al desconocerse en los fallos del Supremo la fuerza de obligar quedaba anulado el Tribunal mismo y dispada la garantía del ciudadano en el más alto y definitivo amparo que puede ofrecerle la función de la Justicia.

El Gobierno actual se apresuró a estimarlo así al anunciar la precisión y urgencia con que debía restablecerse el vigor de aquellas sentencias. En tal sentido hizo el ministro del ramo declaraciones muy categóricas. Pero es lo cierto que aún no se ha promulgado el decreto restaurador. Y como penden intereses muy extensos y muy respetables, cuyo quebranto ha reconocido el Supremo, y cuya reparación ha mandado, estimamos oportuno el recordar al presidente del Consejo y al ministro la perentoriedad del asunto. Porque somos partidarios de que se vuelva a la plenitud de derechos hemos de pedir también el cumplimiento pleno de los deberes, y el de obediencia al Tribunal Supremo es de inexcusable necesidad y de notorio ejemplo.

«La Epoca»

En la reacción monárquica a que venimos asistiendo en España, como protesta de fe vigorosa que denuncia cuál es la verdadera opinión nacional, se observa una cosa alentadora; el despertamiento de la juventud. Muchos jóvenes, de todas clases sociales, pero especialmente de los reclutados en los medios de la intelectualidad, han exteriorizado su monarquismo y se hallan dispuestos a actuar allí donde sea preciso y donde se les requiera.

Fundándonos en esto, que es un hecho del cual hay testimonios sobrados, escribimos este comentario para decir que dentro del monarquismo es conveniente la formación de inventudes conservadoras. El conservador joven se necesita hoy en España más que nunca, por lo mismo que al reverdecer el entusiasmo de los liberales conservadores después de seis años y medio de silencio obligado, queremos todos dar al partido estructural y base ajustada a las complejidades de la vida moderna.

Podemos afirmar que el jefe de dicho partido señor conde de Bugalla, siguiendo en eso el ejemplo de Cánovas, piensa en ese enriquecimiento de las fuerzas que acudilla con brotes juveniles. Es preciso desterrar la idea de que la juventud tenga que ser izquierda, iconoclasta, revolucionaria. Ni tiene que serlo ni lo ha sido en España cuando desde el campo contrario se la ha requerido. Ha habido fuertes y poderosas organizaciones políticas juveniles de carácter ira-

SI PITOS ¿POR QUE FLAUTAS? SI FLAUTAS ¿POR QUE PITOS?

Sobradamente conocido es que los gobiernos constitucionales—ab menos los próximamente anteriores al año 23—faltaron a la Constitución.

Bien fuera por interpretar falsamente la libertad, o ya porque la musa del miedo les aturdió con ayes quejillosos, lo cierto es que dejaron indefensa la propiedad, y la vida de los ciudadanos, y la tranquilidad y el orden social que la Constitución mandaba defender.

Y en vez de aplicar sinapismos allí donde esto sucedía trataban de remediarlo con «ungüento amarillo... ¿Y los culpables de aquello son los que hoy piden responsabilidades a los que curaron los males sociales de España?

Por qué, pues, ahora ponen sinapismos, por la sola sospecha de haber violado la Constitución; a la Corona, que es por la Constitución inviolable?

Si pitos ¿por qué flautas? Si flautas ¿por qué pitos?

Intereses provinciales

Ya va siendo hora que nuestros llamamientos para el arreglo de las vías de los pueblos, por donde pasa la carretera de Chaherrero a Madrigal, en el trozo arreglado por la anterior Diputación, merezca ser atendidos por algún Ayuntamiento, donde se halla enclavada la referida carretera.

El nuevo municipio de Fontiveros del que es digno alcalde, el propietario D. Pascual López, va a empezar muy en breve el arreglo de la entrada del mencionado pueblo, obra de suma necesidad, y que tenía olvidada el anterior Ayuntamiento, mejora que por nuestra parte merece plácemes; y a esto suponemos han de seguir otras obras, también de interés para la villa, como es la graduación de Escuelas con locales adecuados. Hablando con el alcalde hemos podido apreciar que se encuentra animado de los mejores deseos en bien del progreso moral y materia de su pueblo, siempre que encuentre apoyo en el vecindario; que nosotros no dudamos se ha de hallar dejando a un lado pasiones personalistas, y buscando solo el bienestar y mejoramiento de la simpática villa de San Juan de la Cruz.

Ya que hablamos de de carreteras no podemos menos de tributar también un elogio al Ayuntamiento de Crespos, que atendiendo igualmente nuestros ruegos ha dejado en buenas condiciones de tránsito el paso de la carretera por aquel pueblo.

Los nuevos municipios van haciendo obra práctica y de utilidad para sus pueblos.

Que sigan adelante es lo que deseamos.

FRANSEGAR.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Osland y Cangrejo.

CASTELAR, 3.

diconalista, maurista, liberal-conservador, y todas actuaron bien, con entusiasmo, siendo vivero de hombres de gobierno. Eso sin contar con las que florecen en el campo católico y de las cuales mucho bueno puede esperar la causa del orden.



INFORMACION GENERAL

CUARESMA

Sección religiosa

Crónica financiera de Madrid

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

Noticias de la mañana

De la provincia

Convirtámonos ahora

Lección de Isaias: «Buscad al Señor, mientras puede ser hallado: invocadle, mientras está cercano. Abandone el impío su camino y el inicuo sus designios, y conviértase al Señor, el cual se apiadará de él, y a nuestro Dios, que es generosísimo en perdonar.»

SANTORAL

Día 12.—Miércoles. (Avuno. Témpera). Santos Gregorio I el Magno, Papa; Teófanos y Bernardo de Capua, confesores, y Maximiliano y Pedro, mártires.

CULTOS

SAN VICENTE.—Al anochecer el Rosario en la Soterraña.

VICHY Hópital (estómago). Célestins (riñones). Grande Grille (hígado) son las aguas minerales más superiores aún tomadas a domicilio.

MILAGROS APROBADOS

ROMA.—En el aula consistorial se han reunido esta mañana con Su Santidad varios cardenales, procediéndose a aprobar dos milagros de la venerable Catalina Tomás, natural de Palma de Mallorca, para su canonización.

El Papa pronunció un discurso de bendición a España.

¿VA USTED A MADRID?

No deje de hospedarse en la Fondu "LA PARISIEN", Montería 14.

Pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuarto de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

LA PRENSA PORTUGUESA Y EL DISCURSO DEL SR. SANCHEZ GUERRA

LISBOA.—«A Voz», en un suelto que titula «Política española», se ocupa del discurso del señor Sánchez Guerra, en el que dice que leídos los extractos publicados de su discurso en los periódicos portugueses, resolvieron leer el texto íntegro publicado por la Prensa de Madrid y que esta última lectura les confirmó en la opinión que habían formado desde el primer momento.

Dice que el discurso del señor Sánchez Guerra ha tenido que contentar forzosamente tanto a sus amigos como a sus adversarios políticos, fué un discurso completamente falto de doctrina, casi vacío de idealismo y esmaltado de episodios anecdóticos, llegándose a la conclusión de que el ex jefe del partido conservador nada tenía que decir que, políticamente, pudiese interesar a su país.

Parécenos — termina diciendo — que su actitud de incompatibilidad declarada con el Rey, D. Alfonso XIII, podrá contribuir a que algunos monárquicos pasen a la república; pero también contribuirá y ya está contribuyendo a que muchos monárquicos hasta ahora políticamente indiferentes, se unan y entren en actitud para la defensa del Trono.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

La recaudación del Estado en febrero ha ascendido a 381 millones, en alza de 3 millones sobre igual mes del año anterior, habiéndose cifrado los pagos en solo 275 millones, contra 339 en febrero del año pasado, o sea una baja de 64 millones y una diferencia entre los ingresos y los pagos de febrero último de 106 millones a favor de los primeros.

Los Fondos públicos están pesados, señalando retroceso de un entero, los Amortizables 1927 con impuesto, y 3 y 4,50 por 100 de 1928; 0,50 el 1917; 0,40 los 1926 y 1927 libre; 0,25 el 4 por 100 1928 y 0,20 y 0,10 respectivamente los 1929 y 1900. La Deuda Reguladora y el Exterior, en el cierre quedan invariables, con relación a su apertura de septena.

La Deuda ferroviaria en descenso de 0,45 y cuartillo respectivamente en la 5 y 4,50 por 100.

En el corro municipal dominan los retrocesos, siendo de medio entero para Deudas y Obras, uno para el Villa Madrid 1914, 0,75 para el 1922 y 0,25 para Mejoras Urbanas. El empréstito Erlanger, después de subir un entero, cede medio, quedando con otro medio de ventaja sobre su último cambio de la anterior septena.

Los valores especiales reflejan el ambiente de la semana, retrocediendo 0,60 la Hidrográfica del Ebro; un cuartillo las Obligaciones 5,50 por 100 de la Trasatlántica y las especiales; 2,25 las de la misma Compañía emitidas en 1928; un entero el Patronato de Turismo y un cuartillo Tánger-Fez.

Las cédulas del Hipotecario, señalan reacción de 0,25 y 0,40 en las 4 y 5 por 100, y retroceso de 10 céntimos en las 6 por 100. Las del Crédito Local, flojas y con pérdida de 0,95, 1,35 y 0,15 respectivamente, en las al 6 5/10 y 5 por 100.

El Empréstito Argentino, ex-cupón, se hace con medio entero menos.

El corro bancario no encuentra, naturalmente en la Bolsa un ambiente favorable y se presenta, en general, pesado. El Banco de España, comienza cediendo medio entero y luego reacciona quedando dos duros por encima. El Banco Hipotecario cede tres, 3,50 el Central y medio entero el Hispano. El Español de Crédito mejora 3 enteros.

El corro eléctrico, flojo durante la septena, señala alguna reacción en el cierre. La Electra A, cede tres enteros; las CHADES, siguiendo su sincronización perfecta, inversa orientación que nuestra divisa, mejora 3 enteros en sus 3 primeras series, cediendo uno de la ganancia el miércoles; Mengemor pierde 1,50; uno sevillana de Electricidad y dos Unión Eléctrica Madrileña. Las Telefónicas débiles en las preferentes, con 1,75 menos, y sostenidas las ordinarias.

En los valores mineros las Rif señalan alza general de 12 enteros para las al portador y de dos las nominativas Minas del Centenillo, también mejoran dos enteros. Señalan movimiento contrario la Duro.

Huevos para incubar

Gallinas pura raza, 6 pesetas docena. Tallistas 12 principal. (Avila), llamar timbre.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid IOSCO DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Castravas.

Las elecciones del domingo

Como teníamos anunciado, el domingo se celebraron en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana las elecciones trienales reglamentarias para cubrir las vacantes de doce miembros del Pleno de dicha Corporación.

Aun cuando no se ha verificado todavía la proclamación de los miembros elegidos, acto que celebrará la Junta de Gobierno dentro de algunos días, adelantamos a nuestros lectores los nombres de los propietarios que mayor votación obtuvieron y que son los que probablemente entrarán a formar parte de la nueva Cámara.

Grupo primero categoría primera

D. José Montero y D. Félix Grande.

Grupo primero categoría segunda

D. Eladio Hernández, D. Lorenzo de Antonio D. Cayetano Montero.

Grupo segundo categoría primera

D. Perfecto Vaquero.

Grupo segundo categoría segunda

D. Vitaliano Arés y D. Emilio Pérez Arribas.

Grupo tercero categoría primera

D. Francisco Sánchez Ferrer.

Grupo tercero categoría segunda

D. Fermín López Porres, y don Braulio Manuel García Sánchez de la Plaza.

Además en el grupo segundo categoría primera resultaron empatados D. Juan Paradíñas López, don Pedro Alcover García del Arenal y D. Emilio Díaz Sánchez Albornoz, sin que aún podamos conocer cual de estos tres señores ocupará el otro puesto vacante en citada categoría.

En virtud de este resultado, son nuevos elementos en la Cámara los señores Grande, López Porres, García Sánchez de la Plaza y el que se designe de los empatados siendo los restantes reelegidos de los antiguos a quienes correspondía cesar.

LA PAJARITA

(ESPECIALIDAD)

CORAZONES DE Santa Teresa

Premiados en Londres y Roma

CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Los viernes de once a una en el Gran Hotel, por el Dr. M. Herrero de Cabo (del Instituto Rubio).

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864. Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES. Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4.

Felguera con dos enteros y cuartillo menos, y Guindos con medio entero. En Monopolios Petróleos cede un entero y 4 50 Tabacos. En el corro ferroviario domina la pesadez en general, siendo las pérdidas de 4 enteros para M. Z. A. y 9 para Nortés. En el de Tracción se nota igual orientación, cediendo dos enteros el Metro, y Tranvías, medio. Del resto de los valores Altos Hornos cede tres enteros y medio, las Azucareras ordinarias recuperan su pequeño retroceso y quedan al mismo cambio; Española de Petróleos pierde 2,25 enteros en sus acciones y dos en sus partes de fundador, y Explosivos, 67 enteros. La moneda extranjera ha mantenido su alza de una forma persistente, tocando alturas hace tiempo no registradas, si bien en la sesión del miércoles y siguientes parece reafirmarse nuestra divisa. J. G. Aguirre Ceballos.

Actos de afirmación monárquica

MADRID.—En el Centro de Acción Nobiliaria se celebró ayer tarde una junta general extraordinaria para tratar de la organización de la serie de actos de afirmación monárquica que se celebrará en breve en Madrid.

Entre otros oradores, hizo uso de la palabra el conde de la Torre de Cela, capitán del Ejército, el cual dió cuenta de un acto de adhesión colectiva que se propone realizar la guarnición de Madrid yendo a Palacio todos los jefes y oficiales francos de servicio a expresar su adhesión al monarca.

Adhesiones a la monarquía

MADRID.—Son muchas las personas que acuden a Palacio para firmar en los álbumes colocados en Mayordomía, para expresar su adhesión al Rey y a la Monarquía.

El problema regionalista

MADRID.—En los círculos políticos se ha conocido la noticia, que se ha comentado mucho, según la cual el Sr. Cambó ha invitado a cuatro personalidades de la literatura, política y periodismo, para que vayan a la capital de Cataluña a estudiar el problema catalán, sin prejuicios de ninguna clase ni preocupaciones, con el fin de deshacer la prevención que existe en España sobre el problema regionalista.

Los invitados son Ortega y Gasset, D. Angel Ossorio y Gallardo, Félix Lorenzo, director de «El Sol», y D. Angel Herrera, director de «El Debate». Este último ha declinado la invitación por tener ocupaciones peregrinas en Málaga en la fecha a que alude el Sr. Cambó. En relación con el problema regionalista, se sabe que el Gobierno actual está dispuesto a ser benévolo con el regionalismo pero no con el separatismo. Por lo tanto, permitirá todas las manifestaciones que tiendan a afirmar la lengua catalana, usos y costumbres.

La Confederación Hidrográfica del Duero entrega a la Hacienda más de cinco millones

VALLADOLID.—A presencia del delegado de Hacienda y del jefe de contabilidad, ha ingresado en el Tesoro de la Confederación Hidrográfica del Duero la suma de cinco millones trescientos doce mil noventa y dos pesetas sesenta y cuatro céntimos, que tenía en su caja especial.

Esta entrega ha sido motivada por la reciente disposición del actual Gobierno que suprime el régimen de autonomía económica establecido por la Dictadura para dichas entidades, sujetándolas a las normas comunes de hacienda y contabilidad.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864. Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES. Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4.

AREVALO

9 de marzo

(De nuestro corresponsal)

Postal de la semana

Con escasa concurrencia se celebra la fiesta del Carnaval que en honor a la verdad puede considerarse muerta.

En las calles contadas máscaras y únicamente en los bailes de las sociedades Casino y La Esperanza se deja sentir el ambiente de la fiesta sobre todo en la primera en las noches del domingo y martes.

Nuestros nuevos municipales celebran su primera sesión de pleno quedando nombradas las comisiones en la siguiente forma:

Obras, beneficencia y policía.—D. Moisés Martín, D. Natalio Antonio, D. Luis S. J. Martí y don Toribio Martín.

Serenos, alumbrado e incendios.—D. Lucas López, D. Arsenio Alonso, D. Celestino Martín, don Isaac Ferrero y D. Toribio Martín.

Contabilidad.—D. Eduardo Giménez, D. Teodosio Vegas, don Gerardo Martín y D. Cipriano Sáez.

Consumos y misa de doce.—D. Natalio Antonio, D. Celestino Martín y D. Gerardo Martín.

Cementerio.—D. Luis S. J. Martí, D. Teodosio Vegas y D. Lucas López.

Montes.—D. Lucas López, don Moisés Martín, D. Eduardo Giménez y D. Cipriano Sáez.

Festejos.—D. Celestino Martín, D. Moisés Martín, D. Luis S. J. Martí y D. Cipriano Sáez.

Matadero.—D. Lucas López, don Luis S. J. Martí y D. Celestino Martín.

Paseos y arbolado.—D. Teodosio Vegas, D. Gerardo Martín, don Toribio Martín y D. Arsenio Alonso.

Alcantarillado, fuentes y cafeterías.—D. Moisés Martín, D. Isaac Ferrero, D. Eduardo Giménez y D. Teodosio Vegas.

Pósito.—D. Moisés Martín, don Eduardo Giménez y D. Natalio Antonio.

Ha sido nombrado secretario interino de la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias, don Mariano Espin; y abad de la misma el culto arcipreste de ésta D. Valentín Cid.

Ha quedado instalada la fuerza de la Guardia civil en el nuevo cuartel construido recientemente y que como en ocasiones anteriores tengo manifestado está llamando grandemente la atención (por su grandiosidad y el estar dotado de cuantas exigencias requiere hoy la ley de sanidad) no solamente a este vecindario si no a cuantos transitan por la carretera de Madrid a la Coruña donde se halla construido.

Esperamos que de un día para otro lleguen los demás números hasta el completo.

LA LEALTAD CANINA

UN PERRO MUERE ABRASADO POR SALVAR A SUS AMOS

EAST WINDSORX (Ontario).—Un perro de una acomodada familia de esta localidad ha perecido abrasado, víctima de su cariño y fidelidad a sus amos.

A altas horas de la noche se declaró un violentísimo incendio en una casa de inquilinos. Las llamas habían alcanzado ya el segundo piso de la finca cuando un perrito logró despertar con sus aullidos a la familia que ocupaba el tercer piso. La señora de la casa, guiada por el fiel animal y llevando en brazos a dos de sus hijos logró ponerse en salvo. Después intentó penetrar de nuevo para sacar a otro niño más pequeño, pero las llamas se lo impidieron. Entonces el perrito, desafiando el peligro, penetró de nuevo en la casa ardiendo, logrando sacar arrastrando al pequeño.

Nuevamente volvió a penetrar en el edificio el valiente animal, sin duda para salvar algún objeto que él consideraba de gran valor para sus amos o para él. Pero esta vez ya no volvió a salir. Cuando los bomberos lograron apagar el fuego el cadáver del fiel perrito fué encontrado junto a la cuna del niño más pequeño de sus amos.

VISADO POR LA CENSURA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACION Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc. Muy usado contra las diarreas de los niños. Incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo.

Seccion de anuncios



KELLY

Vence por su calidad.

Si no conoce usted este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.

CONCESIONARIO

AVILA
Marcelino Francisco Paz

Plaza Santa Teresa, 17

C. de Salamanca

Representante general para España

Apartado 935. Madrid.

Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos!

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADemás CONTIENE YODÓ

Informes gratis

Comité de Nitrato de Chile

Apartado 6

Barquillo, 27 Madrid

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

La marca de insuperable calidad

PHILIPS

Para anuncios en este periódico

Exponada, 4.-dupla.

EMPRESA ANUNCIADORA

TELEFONO 31. MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLEMENTAMENTE GRATUITO



Servir al radioyente

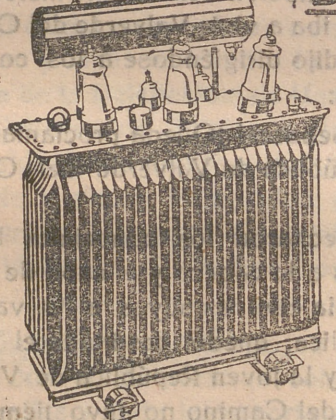
Hacerle gozar de las maravillas de la radio; esto es lo que se propone PHILIPS al crear sus receptores, altavoces, válvulas y demás productos introducidos en todas partes del mundo por su sencillez, seguridad y belleza de línea. La Fábrica responde de todos sus aparatos, poniendo, además, a disposición de sus clientes un servicio esmerado que les garantiza en todo momento el buen funcionamiento de los elementos adquiridos.

PHILIPS

Pida a su proveedor, sin compromiso alguno, una demostración gratuita de todos los productos PHILIPS e infórmese sobre su sistema de ventas a plazos.

AEG

TRANSFORMADORES



INTERRUPTORES
DEMÁS MATERIALES
PARA ALTA TENSION

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo..... Segunda edición
- «Amor es vida», por M. Alanic..... Segunda edición
- «La Profesora de Piano», por Florence O'Noll..... Segunda edición
- «El mal pason», por Jacques des Gachens..... Primera edición
- «Kitty», por K. Tynan..... Primera edición
- «La Marquesita», por Dourl ac..... Segunda edición
- «Un cuento azul», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «Ninón», por Guy Wira..... Segunda edición
- «Silencio herolco», por Jean de la Bréte..... Segunda edición
- «Amada en el dolor», por René Star..... Segunda edición
- «El Secreto de Kernico», por Paul Segonzac..... Segunda edición
- «La doble farsa», por G. de Wally..... Segunda edición
- «El Juramento de Lucía», por G. de Wally..... Segunda edición
- «Todo llega», por Henri Ardel..... Segunda edición
- «El misterio del Torreón», por De Buxy..... Segunda edición
- «Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre..... Segunda edición
- «La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon..... Segunda edición
- «Dicha ignorada», por Mary Florian..... Segunda edición
- «Amores enemigos», por G. de Wally..... Segunda edición
- «El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula..... Segunda edición
- «Doris», por Curtis Yorke..... Segunda edición
- «Paulina», por G. de Wally..... Segunda edición
- «El crimen de un comediante», por Pierre Gordón..... Segunda edición
- «Hipócrata», por M. Dely..... Segunda edición

Y otras muchas en preparación
Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 10 de septiembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.
Próxima salida el día 6 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el día 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona el 26 de septiembre, de Tarragona el 6 de Valencia el 27, de Alicante el 28 de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre para Nueva York y Habana
Próxima salida el 22 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 6 de septiembre, de Valencia el 7 de Málaga el 9 y de Cádiz el 11 para Santa Cruz de Tenerife, Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 5 de octubre

Línea de Fernando Póo

El vapor «Isa de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de septiembre de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Tarragona el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13, y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
Próxima salida el 15 de octubre

Línea de Filipinas

El vapor «C. López López», saldrá de Bilbao el 25 de septiembre, de Liverpool el 2 de octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Tarragona el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13, y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

¡Hombres cultos!

Toda clase de libros a plazos pequeñísimos. Extraordinarias facilidades para adquirir la famosa Enciclopedia Espasa. La obra más notable del mundo. Pida folletos lujosos de esta obra. Se envían gratis a personas de posición y de carrera.

Valiosos regalos a los compradores

Centro librero Hispano Americano. Córdoba

D..... Profesión.....
Domicilio.....

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Senén Martín

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orduña» 11 de abril

El vapo «Oropesa» 20 de abril

El vapor «Orbita» 4 de mayo.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 555,25. (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

El día en Avila Ecos de sociedad TURISMO

¿USTEDES NO SABIAN QUE HACE UNOS DIAS SE PROCLAMO LA REPUBLICA? ULTIMA HORA

Ayer visitaron nuestra ciudad más de cincuenta turistas nacionales y extranjeros, viéndose las calles y monumentos muy concurridos.

AMA DE CRIA joven se ofrece para casa de los padres. Razón: calle de la Trinidad, 1.

El automóvil ambulancia del Instituto de Higiene, salió esta mañana para el pueblo de Navalunga con objeto de trasladar dos enfermos al Hospital.

LICENCIADOS DEL EJERCITO

Trimestralmente se publican infinidad de deslinos públicos vacantes, a que tenéis derecho. En el número 21 del Mercado chico (fáberna) se os informa.

En la Clínica de la Cruz Roja fué asistido Eugenio Torres de herida en el dedo índice de la mano derecha.

TALLER mecánico y electromecánico de Domingo Aguirre. Se hacen toda clase de reparaciones.

GARAGE AVILA

La Guardia civil del pueblo de Horcajada denunció al vecino del mismo Eloy Fernández por infringir las vigentes disposiciones respecto al descanso dominical.

Ha sido denunciado el vecino de Candelada Venancio Serrano por roturar terreno abusivamente en aquel término municipal.

ECOS DE HACIENDA

Libramientos puestos al pago en la Depositaria de Hacienda de esta provincia

Señor jefe de Telégrafos, pesetas 1956,25; juzgado de Instrucción, 1020,44; D. Miguel Rivas, 625; Comandancia de la Guardia civil, 60,54; D. Susana Palomero, 694,88; D. Bernabé Pérez, 265,19; Herederos de D. Gerardo Alvarez, 241,65; señor presidente de la Excmo. Diputación Provincial, 816,50; don Restituto Muñoz, 215,84; D. Evaristo B. de Quirós, 372; señor administrador principal de Correos, 552,74; D. Valentín Pérez, 18340,74; D. Santos Jiménez, 3752,45; don Prudencio Gutiérrez, 15244,92; don Luis Felipe Sierra, 259,60; D. Isaac Ríoyo, 150; don Feliciano Rauzo, 110,58; D. Jorge Gallego, 6.000.

SUSCRIPCION

Para la corona de la Santísima Virgen de Sonsoles

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior... 15.109 78, Recaudado en casa de D. Francisco Kaiser, Jesus Caballero... 1, Ramon Delgado... 5, José Matos... 2, Concepción Astudillo... 25, Francisco Pou Pelaez y María Teresa Agut de Pou... 25, María Pou Agut... 25, Juan B. Pajares... 25.

Suma y sigue... 15.217 78

Se admiten donativos en los comercios de D. Francisco Kaiser, Plaza de Santa Teresa; D. Baltasar Yáñez, calle de Zendera; La Flor de Castilla, Plaza de José Tomé; Hijo de E. A. Pérez, calle de Caballeros y en la Administración de EL DIARIO DE AVILA Plaza del Teniente Arévalo.

Aniversarios

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo y administrador de EL DIARIO DE AVILA D. Julián García Jiménez.

Con este motivo se han celebrado ayer y hoy sufragios en varios templos de esta capital.

Reiteramos a su viuda, hijos y demás familia nuestro sincero pésame.

También mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de D. Francisco Alvaro por el que se celebrará un funeral mañana miércoles a las nueve y media en Santiago.

Reiteramos, asimismo a su familia la expresión de nuestra condolencia.

Hace un año que falleció en Avila la señora doña Balbina Martín García, de grata memoria.

En el día de hoy se ha celebrado un solemne funeral en la iglesia de la Santa, que se ha visto muy concurrido.

A su viudo D. Dorimedonte Vázquez y demás familia reiteramos el más sentido pésame.

Necrológica

En Blascomillán ha fallecido la respetable señora doña Antonia Benito, de acendrada piedad y ejemplaridad de madres cristianas. El entierro consistió en una manifestación de sentimiento de todo el pueblo.

A sus hijos, en particular al señor maestro de Narros del Puerto D. Raimundo Jiménez y demás familia hacemos presente el testimonio de nuestra condolencia.

Posesiones

Hoy se ha posesionado de la Jefatura de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia, para cuyo cargo fué nombrado recientemente, nuestro querido amigo y paisano D. Eladio Pérez Sánchez, que venía desempeñando igual destino en la Sección de Lu go.

Por sus altas dotes de competencia y laboriosidad y por el agradable don de gentes que al Sr. Pérez Sánchez caracteriza, este nombramiento ha producido sincera satisfacción, singularmente entre los maestros nacionales que en nuestra provincia prestan sus servicios, pues seguramente será para ellos un verdadero amigo y un excelente consejero.

Felicidades al nuevo jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Avila por haber visto satisfecho el anhelo de acercarse a los suyos, le deseamos todo género de satisfacciones en su cargo y ponemos a su disposición las columnas de EL DIARIO para todo aquello que pueda ser útil a la enseñanza y al Magisterio.

También ha tomado posesión del cargo de jefe de esta plantilla de Seguridad, el sargento D. Luis Parrilla.

Una boda

En Madrid, en la iglesia de San Pedro el Real, han contraído matrimonio la bella señorita Pilar Elcorobarrutia Oyarbide con D. Enrique Ruiz, acaudalado industrial madrileño.

Seguindo las indicaciones de nuestra primera autoridad provincial, que tanto interés se ha tomado desde el primer momento de su llegada a Avila, por los asuntos turísticos, hoy hemos visitado al secretario de la Junta provincial de Turismo, D. Fernando Rodríguez de Guzmán, quien nos ha manifestado que se ha hecho la adquisición de un local en la calle de Estrada, donde quedará instalada la Oficina de Información de Turismo.

También se ha colocado a un intérprete francés.

Estos servicios, así como también el de guías, comenzarán a funcionar antes de un mes.

A fin de allegar recursos para esta empresa se abrirá una suscripción entre el comercio, a la que podrán concurrir todas las personas que simpatizen con la idea.

El archivo será trasladado al local que designe el Ayuntamiento, y el museo una vez hechas las obras necesarias por el Ayuntamiento y Diputación en el local de Nuestra Señora de la Antigua, generosamente cedido por su propietario señor conde de Montefrío, y una vez hecho esto, la comisión dará toda clase de facilidades, a fin de que se proceda al derribo del antiguo caserón del Alcázar.

Mucho nos complace poder dar estas noticias a nuestros lectores.

SUSCRIPCION

popular de cooperación ciudadana para resolver la crisis obrera en Avila

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior... 4.118, PP. Franciscanos... 15, Un católico... 3, Señor Codde de Castillo Fiel... 50, La Academia de Instrucción sostiene cuatro obreros diarios.

Los donativos se reciben en el Gobierno civil, en la Alcaldía, en la Cancillería del Palacio Episcopal y en la Flor de Castilla.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Consuelo Ruiz, hermana del novio y el teniente alcalde del Ayuntamiento de Avila D. José Elcorobarrutia Otaduy, padre de la novia.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Nacional.

Los recién casados, a los que deseamos todo género de venturas, salieron para Zaragoza, Valencia y otras poblaciones.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre el conopido industrial D. Bernabé Pérez.

Viajeros

Ha salido para Madrid nuestra compañera de redacción «Paqui lin»

Desde la Corte, donde piensa estar una larga temporada, continuará remitiéndonos sus amenos cuentos y charlas femeninas, que tan bien son recibidos por nuestros lectores.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 11 de marzo de 1930

Meteorological table with columns: Hora, Barómetro, Termómetro, Viento, Lluvia, Temperaturas. Includes data for 8, 12, and 18 hours.

Un alcalde que comunica el sensacional suceso a un cabo de la Guardia civil

Pues sí A fuerza de hablar, ya ha habido estos días una República en España. Una republiquitita. Pasará a la Historia con el nombre de República Unionista de Valverde del Camino. Porque fué allí, en Valverde del Camino, donde ocurrió el cambio de régimen, sin necesidad de Cortes Constituyentes, ni de revolución sangrienta. Un simple cambio de alcaldes obró el milagro. No puede darse nada más sencillo.

Relatan el suceso varios periódicos de Madrid.

Resumiremos.

Le tocó a Valverde del Camino, como a todos los pueblos de España, cambiar de Ayuntamiento al caer la Dictadura y tomar las riendas del Poder el general Berenguer. Mientras se nombraba alcalde efectivo, ocupó la presidencia el más anciano, viejo republicano, que adoró a Pi y tiene ahora puesta su fe en Lerroux, que ya es poner.

En cuanto se hizo cargo de la Alcaldía convocó al pleno y pronunció un discurso, en el que dijo: «Señores:

Entiendo que los momentos actuales son de extraordinaria trascendencia, me he permitido llamar a la autoridad militar de Valverde del Camino, representada por el cabo de la Guardia civil, comandante de este puesto. Si ha venido, que el alguacil le haga pasar.»

Cumplió el alguacil la orden, pasó el cabo de la Guardia civil y saludó cortesmente al Concejo.

Entonces el alcalde, pálido de emoción, preguntó al cabo:

«¿Reconocéis, señor cabo, que la vara que empuño en estos momentos decisivos es el símbolo de mi autoridad legítima?»

Efectivamente, señor alcalde — contestó el cabo.

«¡Me basta! exclamó el alcalde, y con la voz llena de trémolos por la emoción del instante histórico que iba a vivir Valverde del Camino, dijo dirigiéndose a los concejales:

«¡Señores! ¡Queda proclamada la República de Valverde del Camino!»

Se echaron los concejales las manos a la cabeza y el cabo de la Guardia civil as suyas a la vara simbólica; quedó desituido el alcalde y la joven República de Valverde del Camino no tuvo tiempo ni de editar sellos, que es lo primero que suele hacerse en esos casos.

El hecho de pertenecer Valverde del Camino a la provincia de Huelva, hace temer que ese alcalde relámpago sea más que otra cosa, un perturbado por la lectura de los contradictorios discursos del señor Burgos y Mazo.

Conferencia Telefónica

(De nuestro servicio especial)

LA LOTERIA

El sorteo de hoy

En el celebrado esta mañana han correspondido los premios primeros a los números y poblaciones siguientes:

- 25.500—Palma de Mallorca 120 mil pesetas. 25.938—Alicante 65.000. 16.515—Madrid 25.000. Los números premiados con 2.000 han sido: 27.657; 16.029; 16.269; 31.813; 7.813; 24.670; 16.645; 34.539; 34 mil 094, 29.984.

EN LOS MINISTERIOS

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas manifestando que no ocurría nada de particular.

Respecto a la constitución de los Ayuntamientos dijo que se iban constituyendo lentamente pero que aprovechando la estancia en Madrid de algunos gobernadores civiles se les consultaría acerca de las personas que pueden ocupar los cargos para dar impulso a la organización de los municipios.

De Hacienda

Se ha firmado un decreto suprimiendo la caja de amortización de la Deuda del Estado.

También han sido nombrados varios jefes de Administración entre ellos D. Luis Richs Molero con destino a Avila.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado director honorario del Museo Pedagógico don Manuel Cossio, jubilado; presidente del Consejo de Instrucción Pública el Sr. Boltvar. Además se han nombrado varios consejeros de Instrucción Pública entre ellos a D. Gregorio Marañón.

Presentación de credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales a S. M. el Rey el nuevo embajador de Francia en Madrid, Mr. Corvin.

El embajador se trasladó a Palacio en una carroza de tableros dorados rodeada por una sección de la Escolta Real precedida de un correo y llevando al estribo un caballero.

Acompañaba al representante de Francia el primer introductor de embajadores duque de Vistahermosa.

Les precedía otra carroza de gala conduciendo a los secretarios de la embajada y seguía otra de respeto.

Entre el Monarca y el embajador se cruzaron los discursos de tribuna y terminado el acto S. M. descendió del trono conversando afablemente con el embajador y el personal de la legación.

Antes de abandonar Palacio el diplomático francés pasó a cumplimentar a S. M. la Reina y a Sus Altezas las Infantas.

Las próximas elecciones

La publicación del Decreto rectificando el Censo, parece demostrar según es impresión dominante en los círculos políticos, que las elecciones serán en breve plazo.

En efecto se cree seguro que no transcurrirá la primavera sin que se hayan verificado las de diputados provinciales y concejales.

Respecto a las de Diputados a Cortes no se verificarán hasta muy entrado el Otoño, pues no sería sensato hacerlas antes.

En el caso de que las hiciera este gobierno no sería sin haber sufrido el gabinete importantes modificaciones.

BARCELONA

Un telegrama

En la Diputación provincial se ha recibido el siguiente telegrama: «Cumplido encargo cerca del Gobierno; muy satisfecho. Maluquer».

Se supone que este telegrama se refiere a la petición de ampliación del decreto de amnistía.

Estafas a una compañía

Una Compañía de Seguros contra enfermedades ha denunciado a un individuo que, en diversas ocasiones, haciéndose pasar unas veces por enfermo y otras por herido había estafado a dicha entidad importantes cantidades.

PARIS

Por las víctimas de las inundaciones

La suscripción abierta en favor de los damnificados por las últimas inundaciones asciende a ocho millones de francos.

Prensa Asociada

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

10500 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Cañaveras.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

Advertisement for Esperanza Martín Blanco. Includes text: LA SEÑORITA Esperanza Martín Blanco Ha fallecido en el día de hoy A los 51 años de edad DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Sus humanitarios amigos D. Isabelo Fausto Alvarez y Alvaro (de la industria de esta ciudad y doña María de los Remedios Rodríguez Cid; demás parientes y amigos, Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver en el día de mañana y hora de las diez y seis, desde la casa mortuoria Carretera Nueva n.º 9 al sitio de costumbre y el jueves a las diez al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente, por lo que les quedarán agradecidos. Avila 11 de marzo de 1930. No se reparten esquelas.